

**" ACTA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT "**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 11:30 horas del día 10 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, sito en las Avenidas Insurgentes y Rey Nayar, los CC. Lic. José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; el C.P. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Profra. Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lic. Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Lic. Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Héctor Manuel Altamirano Dueñas, Subsecretario General de Gobierno y el Profr. Nefalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública, acompañado de los mandos medios de ese organismo, para llevar a cabo la " 5a. Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El Lic. Armenta Anaya, quien presidirá la reunión en calidad de Presidente Suplente, da lectura al siguiente Orden del Día:

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y Aprobación en su caso.
- III. Informe del Primer Trimestre de 1995.
- IV. Determinación de la Junta de Gobierno Sobre Documentos Normativos.
- V. Informe Sobre Mobiliario y Material de Mantenimiento Preventivo que será Entregado a las Escuelas.
- VI. Asuntos Generales.

Puesto a consideración el Orden del Día, éste es aprobado y la Asamblea queda formalmente instalada.

Se continúa con el 2do. punto, procediéndose a dar lectura al Acta de la reunión anterior. Concluida ésta, y no habiendo objeción alguna, se aprueba su contenido.

En lo que respecta al 3er. punto del Orden del Día, que es el " Informe del Primer Trimestre de 1995 ", el C. Profr. Nefalí Castellón Valencia, da lectura a una síntesis, mencionando que en el primer trimestre de 1995, la Administración registra un avance en el cumplimiento de sus metas anuales del 30% en los 4 proyectos que son: Administración Central, Apoyos Diversos a la Educación, Administración Regional y Administración Educativa.

Informa que el presupuesto radicado para el primer trimestre de 1995, fué de N\$118'854,932.13, de los cuales el 94.79%, se aplicó al Pago de Sueldos y el 0.95% a Gastos de Operación, habiéndose ejercido en total N\$113'797,236.71 y quedando un saldo de N\$5'057,695.42 que corresponde al apoyo directo que se aplicará en el pago de alimentación en Albergues e Internados y el pago de energía eléctrica. Asimismo hace la observación de que en los registros contables aparece una reserva económica que es el pago bimestral de energía eléctrica de todos los inmuebles que esta dependencia tiene en la entidad.

Menciona que en relación al Programa de Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios, se han puesto en operación el 100 % de las acciones

propuestas por este organismo, entre otras los sistemas computarizados para prestar servicios al personal y a terceros institucionales.

En acciones educativas se establecieron 6 proyectos con sus respectivas metas, efectuándose ajustes presupuestales para contar con recursos disponibles con el propósito de amparar la Educación básica en 1995.

Respecto al Proyecto de Recuperación de Niños con Atraso Escolar (RAE) se atendieron 36,000 alumnos con bajo aprovechamiento escolar de 1o. a 6o. grado, recibiendo atención directa 7,750 niños con alto riesgo de reprobación, de los cuales el 50% se estima serán promovidos.

En relación al Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo ( PIARE ) que entrará en operación a partir del próximo ciclo escolar, informó que ya se cuenta con el diagnóstico y las metas y se ha integrado la Unidad Coordinadora Estatal ( UCE ), quedando pendiente la firma del convenio en el que se establecen los compromisos de orden institucional.

Agregó que en cumplimiento a la Ley General de Educación y a la Ley de Educación del Estado de Nayarit, se incorporaron contenidos regionales en Historia y Geografía beneficiándose con Libros de Texto a 20,975 alumnos de 3er. grado, dando un total de 896 grupos, elaborándose también las Guías Didácticas que fueron entregadas a los maestros.

Para la Evaluación del Desempeño Escolar se tiene programado elaborar 13,047 exámenes de Educación Primaria.

En el nivel Preescolar informa, que de los 7 proyectos con que opera ese Subsistema, el correspondiente a Preescolar General ha rebasado la meta en un 6.71%, y en los otros se tiene un promedio de avance del 70.46%.

Referente a los 12 proyectos que se manejan en el nivel de educación Primaria Formal, destaca por su volumen Primaria General, el cual registra un 98.63% de avance en sus metas, atendándose en porcentajes variables los otros 11 proyectos.

En Educación Especial se operan 7 proyectos con un avance que va desde el 92% hasta el 115%,

Destaca la Campaña Odontológica que conjuntamente con el Voluntariado Estatal se viene realizando en beneficio de niños discapacitados que son atendidos en forma gratuita por 8 Odontopediatras de la Universidad Autónoma de Nayarit y 2 Canadienses, para lo cual se tiene previsto firmar un convenio.

Informa también de la atención que se da a 117 niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, quienes reciben atención especial en 5 escuelas de esta ciudad, beneficiándose por el efecto multiplicador de los primeros a 654 alumnos.

Asimismo informa la reciente realización del " Segundo Congreso Regional" de estos niños, en el que se planteó la necesidad de extender este servicio a otros municipios .

Otro de los proyectos que contempla Educación Especial es la impartición de una hora de clase diaria de Inglés, como idioma adicional al Español, beneficiándose 387 niños de Primaria Regular de 2o. a 6o. grado.

En Educación Extraescolar, los Centros de Educación Básica para Adultos, las Misiones Culturales, los Albergues Rurales y el Internados de Enseñanza Primaria, han alcanzado un 97.84% de avance.

Hizo énfasis en que para preservar las lenguas autóctonas ya se elaboró el Libro de Texto en Lengua Huichol y se encuentra en proceso el libro en Lengua Cora.

Referente a los proyectos que se manejan en Educación Secundaria, sólo el de Equipamiento Escolar y el de Supervisión y Asesoría, no están al 100% en tanto que en los de Secundaria General y Secundaria para Trabajadores se han rebasado las metas.

En Educación Normal, los proyectos de Educación Preescolar y Educación Primaria superaron el 100%; el de Becas para Alumnos Normalistas se cubre en su totalidad y el de Actualización del Magistero registra un 75% de avance.

La Subdirección de Planeación manejó los proyectos de Equipamiento y Mantenimiento de Planteles, Inscripciones de Febrero, Microplaneación, Mantenimiento Preventivo, Comités Municipales, Educación para la Vida y Primaria para Niños Migrantes, atendándose en este último 296 niños de 1o. a 6o. grado en 13 albergues y 8 campamentos, superándose en 21 niños la meta fijada por este organismo.

El monto de los materiales didácticos y mobiliario con que se les apoyó, ascendió a N\$28,100.00.

En el proyecto de Mantenimiento Preventivo se tiene programado atender 600 escuelas y en Autoequipamiento y Mantenimiento de Planteles Escolares se prevé reparar 1,010 bienes muebles. En ambos se lleva un 25% de avance.

Paralelamente se implementó el proyecto de Rehabilitación de Mobiliario Escolar, habiéndose reparado de enero a la fecha 2,146 unidades de 4 escuelas primarias y 2 secundarias, trabajándose los sábados con la colaboración de alumnos, maestros y padres de familia.

El Proyecto de inscripciones de febrero fue cubierto en un 100%.

En edificios escolares se logró la autorización y están en proceso de construcción 51 espacios educativos.

Respecto a los anteproyectos: Regularización de los Techos Financieros y de Actualización de Inventarios de los Bienes Muebles, propuestos a esta Junta de Gobierno en la sesión anterior, se registra un avance del 20% en el primero y un 50% en el segundo, en lo que corresponde a la Administración Central.

El C. Lic. Armenta Anaya pone a consideración el informe rendido por el Profr. Neftalí Castellón Valencia: No habiendo ningún comentario por parte de los miembros de la Junta, el Lic. Armenta Anaya comenta que el PIARE tiene carácter prioritario para abatir el analfabetismo y considera infraestructura y equipamiento de escuelas y pregunta si ésto será complementario al programa que el Sr. Gobernador gestionó ante CAPFCE.

Por lo tanto, el C. Profr. Castellón Valencia informa que el PIARE tiene carácter complementario y se aplicará en 544 escuelas en situación de marginación, y que la supervisión de este proyecto también estará a cargo del BID.

Agotado el punto anterior, el Lic. Armenta Anaya solicita al Profr. Castellón Valencia, explique lo relativo al 4o. punto del Orden del Día, que se refiere a la Determinación de la Junta de Gobierno sobre Documentos Normativos.

En el uso de la palabra el Profr. Castellón Valencia explica que como una acción derivada de la Federalización de la Educación y para actualizar el marco normativo que regule las funciones de los S.E.P.E.N., se ha continuado con la elaboración o la adecuación de documentos rectores; por ello, se entregaron a la Secretaría de Finanzas los siguientes documentos:

-Criterios Normativos para el Otorgamiento de la Prestación de Cuidados Maternos.

-Lineamientos para cubrir el Pago de la Cuota Unitaria Anual a los Inspectores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

-Criterios Normativos para el Otorgamiento del Bono Mensual para el Mejor trabajador.

-Criterios para el Otorgamiento del Estímulo " El Servidor Público del Mes " para los Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Informó también, que en coordinación con la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, se terminó la revisión del "Reglamento Interior" y del "Manual de Organización": Agrega que en esta reunión, es necesario conocer la opinión de la de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección General Jurídica, en relación a los documentos mencionados, para que los demás integrantes de la Junta de Gobierno aprueben los dictámenes correspondientes.

Acto seguido el Lic. Armenta Anaya pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si se aprueban los documentos de referencia; para ello interviene el Lic. Lauro Jiménez Borrayo y dice que en relación al Reglamento Interior y el Manual de Organización, son documentos que requieren de una mayor formalidad y de su publicación en el Periódico Oficial y que ya se ha manifestado por escrito al Director General de los Servicios Educativos que satisfacen los objetivos que en su contenido se contemplan y para su publicación se requieren las firmas de todos los integrantes.

En relación a los documentos presentados en esta reunión y que ya fueron analizados por la Secretaría de Finanzas, el Lic. Armenta Anaya solicita a la Representación de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección General Jurídica dé su opinión al respecto.

Interviene el C.P. Gilberto Martínez López e informa que esos documentos ya fueron analizados y explica los fundamentos legales que soportan a cada uno de ellos para concluir que es factible su aprobación.

A continuación el Lic. Armenta anaya propone que posteriormente y en forma económica se hagan llegar a cada uno de los miembros de la junta , para que en la próxima reunión solo se ratifique su aprobación.

El C. Lic. Armenta Anaya solicita al C. Profr. Castellón Valencia, se continúe con el 5o. punto , que se refiere al " Informe Sobre Mobiliario y Material de Mantenimiento Preventivo que será entregado a las Escuelas.

El Profr. Castellón Valencia informa que por indicaciones del C. Gobernador del Estado, se hizo la entrega del material de Mantenimiento Preventivo, Mobiliario Escolar, Autoequipamiento y Material Didáctico a las escuelas, que con las mismas posibilidades con las que se contaron, fué posible hacer la entrega global que consiste en 12,541 galones de pintura para mobiliario y escuelas, 522 accesorios para la reparación de sanitarios, 4,130 metros de cable para instalación o reparación del sistema eléctrico, 2,958 accesorios para instalación o reparación del sistema eléctrico, 25,886 piezas de material para construcción, consistentes en láminas, solera, varillas, cemento, calhidra, etc., 150 kilos de alambre y alambón, 1,852 paquetes de material didáctico, 49 escritorios, 1,082 mesas, 3,906 sillas y sillones, 9,216 mesabancos, 115 pizarrones, 686 muebles para archivo y 74 máquinas de escribir, beneficiándose con esto a 365 escuelas de educación preescolar formal , 72 de educación preescolar indígena, 729 de educación primaria formal, 105 de educación primaria indígena y 128 de educación secundaria, haciendo un total de 1,399 planteles educativos.

Posteriormente el C.Profr. Castellón Valencia hace mención que éste es uno de los paquetes mas voluminosos que serán entregados a las escuelas y comunica que la primera entrega de paquetes de material la llevó a cabo el C. Gobernador del Estado en el municipio de Acaponeta, en donde se entregó a las escuelas de los municipios de Huajicori, Tecuala y Acaponeta,; Posteriormente se continuará con los municipios de Amatlán de Cañas, Ahuacatlán. Jala e Ixtlán del Río, el domingo 14 de mayo se entregará el material a las escuelas de los municipios de Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Rosamorada y Ruíz y el 17 del mismo mes, a los municipios de Compostela, Bahía de Banderas, San Pedro Lagunillas, Tepic, La Yesca, El Nayar, San Blas, Santa María del Oro y Xalisco, Nay., para que el C. Gobernador haga la entrega de dicho material, el cual se encuentra en el Almacén de los SEPEN, para así cumplir con uno de los compromisos que el C. Gobernador ha adquirido.

El Lic. Armenta Anaya solicita pasar al 6o. punto del Orden del Día, que son Asuntos Generales.

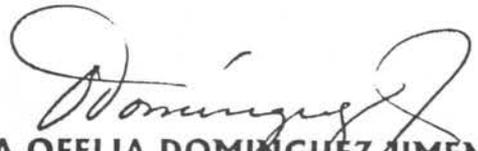
En este punto del Orden del Día, el Lic. Jiménez Borrayo aclara que el " Reglamento Interior "y el "Manual de Organización" ya fueron analizados y aprobados, faltando solamente la firma de cada uno de los integrantes de la Junta y posteriormente su publicación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la asamblea, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de mayo de 1995.

Presidente Suplente de la  
Junta de Gobierno

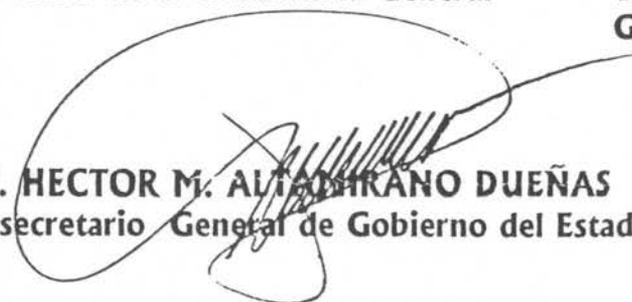
LIC. JOSE A. ARMENTA ANAYA  
Secretario de Planeación y Desarrollo  
del Estado.

LIC. GILBERTO MARTINEZ LOPEZ  
Secretario de Finanzas de Gobierno

  
PROFRA. OFELIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ  
Secretaria de Educación y Cultura.

LIC. SALVADOR IÑIGUEZ CASTILLO  
Secretario de la Contraloría General

LIC. LAURO JIMENEZ BORRAYO  
Director General Jurídico de la Secretaría  
General de Gobierno del Estado.

  
LIC. HECTOR M. ALTAMIRANO DUEÑAS  
Subsecretario General de Gobierno del Estado.